

## FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

**Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias del GADMCJS**

**HORARIO DE ATENCIÓN : 07h30 a 12h00 y de 13h00 a 16h30**

**Número Telefónicos para obtener Información: 062 899153 / 062899154 Ext.:120**

**Servicio al Usuario (Trámite e Información).**

**Servicio de Turismo**

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO	REQUISITOS PARA ACCEDER AL SERVICIO
<b>1</b>	Asistencia y asesoramiento técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Normativa legal para ejercer la actividad turística.</li> <li>. Elaboración de proyectos turísticos.</li> <li>. Marketing y promoción turística.</li> <li>. Planificación y diseño de senderos.</li> </ul>	Solicitar información y asesoramiento directamente en la oficina de la Unidad de Turismo del GADMCJS.
<b>2</b>	Capacitación Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Buenas prácticas para turismo sostenible.</li> <li>. Servicio y atención y al cliente.</li> <li>. Marketing y promoción turística.</li> <li>. Tipos y modalidades de turismo.</li> </ul>	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde para realizar la capacitación, en el documento se debe indicar el tema escogido. Lista de participantes confirmados para recibir la capacitación (mínimo 20 personas).
<b>3</b>	Inventario de Atractivos Turísticos Urbanos y Rurales del cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Registro de atractivos turísticos naturales y culturales.</li> <li>. Categorización de atractivos turísticos.</li> <li>. Evaluación de atractivos turísticos.</li> <li>. Jerarquización de atractivos turísticos.</li> </ul>	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde para realizar inspección de registro, indicando la ubicación exacta del sitio en la que se encuentra el atractivo.
<b>4</b>	Promoción y difusión de atractivos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Elaboración de material turístico promocional digital, impreso y audiovisual.</li> <li>. Participación en ferias y eventos de turismo.</li> <li>. Promoción turística en la página web institucional.</li> </ul>	Se promocionan todos los atractivos turísticos urbanos y rurales del cantón, registrados en el Inventario Turístico.
<b>5</b>	Promoción y difusión de servicios turísticos del cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Elaboración de catastro de servicios turísticos del cantón.</li> <li>. Actualización de catastro turístico del cantón.</li> </ul>	Se promocionan todos los servicios turísticos urbanos y rurales del cantón, registrados en el catastro turístico.

**El turismo se constituye en el eje fundamental para la reactivación económica, la generación de empleo, el desarrollo de infraestructuras hoteleras, vías, etc. La variedad de paisajes, flora, fauna, grupos étnicos y las posibilidades de realizar turismo, ya sea de naturaleza, rural, de aventura, cultural y demás, convierten un determinado lugar en destino turístico que capta la atención de turistas tanto nacionales como extranjeros.**